

destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Barcelona, a la que continuará adscrito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

• • •

ORDEN de 9 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo de 32.880 pesetas anuales, a don Pedro Penalba Bernicola.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar en ascenso de escala Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 32.880 pesetas y efectividad de primero de enero del año actual, a don Pedro Penalba Bernicola, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, en la Subdelegación de Hacienda de Cartagena, a la que continuará adscrito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

• • •

ORDEN de 11 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Pablo Galán Frey.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 2 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en esta provincia, a don Pablo Galán Frey, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso en la expresada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

ORDEN de 19 de enero de 1961 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Antonio Gómez Magdalena.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 17 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Subdelegación de Hacienda en Gijón, a don Antonio Gómez Magdalena, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo, en la citada Dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado a don Ramón Salgado Cos-Gayón, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ramón Salgado Cos-Gayón, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, Interventor en la Delegación de Hacienda en la provincia de Granada, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 22 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

• • •

RESOLUCION del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se nombra Perito, con residencia en San Sebastián, a don Luis Munoa Rodríguez.

Convocado el día 13 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 17 de octubre) concurso de méritos para la provisión de una plaza de Perito de este Consorcio de Compensación de Seguros, se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de diciembre, sin que contra la misma se haya formulado recurso alguno dentro del plazo que establece el artículo 7.º, en relación con el 3.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Vistas las instancias admitidas, examinados los méritos alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los solicitantes, este Consorcio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación, de 13 de abril de 1956, ha resuelto nombrar Perito del mismo, con residencia en San Sebastián, al concursante don Luis Munoa Rodríguez.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.—El Director general, Presidente, José Salgado Torres.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a diversos funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe de primera clase, con ascenso, dotado con el sueldo anual de 25.920 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por ascenso del titular del mismo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el apartado tercero del artículo 2.º del Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo: Al empleo de Médico Jefe de primera clase, con ascenso, dotado con el sueldo anual de 25.920 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Primitivo de la Quintana López, actualmente Médico Jefe de primera clase en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Jefe de Servicios de la Escuela Nacional de Sanidad; al empleo de Médico Jefe de primera clase, dotado con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Manuel Díaz del Solar, actualmente Médico Jefe de segunda clase en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Médico para los Servicios Epidemiológicos del Ayuntamiento de Madrid; al empleo de Médico Jefe de segunda clase,

dotado con el sueldo anual de 23.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Jesús Niño Astudillo, actualmente Médico Jefe de tercera clase en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Jefe de Sanidad Civil de Ceuta, y al empleo de Médico Jefe de tercera clase, dotado con el sueldo anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Fernando Ruiz-Falcó López, actualmente Médico primero en el propio Cuerpo y que desempeña el cargo de Ayudante de Servicios de la Escuela Nacional de Sanidad; todos ellos con la efectividad de 24 de noviembre último, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/1, de la Sección 16, del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a las Instructoras de Sanidad que se mencionan.

En armonía con lo prevenido en la primera disposición transitoria de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones administrativas de los funcionarios al servicio del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien declarar en situación de excedencia, dispuesta en el apartado b) del artículo 9.º de la propia Ley, a las siguientes Instructoras de Sanidad: doña María de los Angeles Sánchez Casanova, doña María Ferragut Cort, doña Elvira Martínez Cifuentes, doña María del Pilar Valle Moreno, doña Antonia Fernández Cabanillas, doña Concepción de la Fuente Berengoa, doña Francisca Cristina Medina Manzano y doña Palmira Martínez Benita.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se dispone que a las Enfermeras puericultoras auxiliares de Higiene Infantil que se detallan se las declare en situación de excedencia.

En armonía con lo prevenido en la primera disposición transitoria de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones administrativas de los funcionarios al servicio del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien declarar en situación de excedencia, dispuesta en el apartado b) del artículo 9.º de la propia Ley, a las Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil doña Milagros Martín Neé, doña Emilia de la Escosura Pulido, doña María Rosa García Leardy, doña María Vallejo Vallejo, doña María Luz Cebrián Ruiz, doña Encarnación Peinado Rozas y doña María Fernando Egea García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de diciembre de 1960.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la rectificación del concepto de baja por la de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de la Policía Armada don Joaquín de Paz García.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el que fué Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín de Paz García, el cual causó baja en dicho Cuerpo, a petición propia,

el 30 de abril de 1947, solicitando la rectificación del concepto de dicha baja por la de retirado voluntario.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a la rectificación solicitada; considerándosele, por tanto, en situación de retirado voluntario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Diego Béjar Hervás.
Policia don Manuel Rojas Gamero.
Idem, don Sebastián Moreda López.
Idem, don Gil Bernardo Benayas Bayo.
Idem, don Vidal López Dueñas.
Idem, don Manuel Castro Relinque.
Idem, don Serafín Muñoz Vargas.
Idem, don Joaquín Santiago Gutiérrez.
Idem, don Daniel Pajares Ledredo.
Idem, don Antonio Ruiz Polomino.
Idem, don David Escudero Carbayo.
Idem, don Gerardo Rivilla Reques.
Idem, don Celestino Payo Pérez.
Idem, don Julio Sesma Virto.
Idem, don Andrés Martín Encinas.
Idem, don Luis Lozano Segovia.
Idem, don Acisclo López Hernández.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Francisco García Domínguez.
Policia don Severiano Cachafeiro López.